

IMPORTANCIA DEL ENFOQUE DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA UN DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE

*Martín Rodríguez Peñaloza**

INTRODUCCIÓN

El deterioro acelerado observado en la naturaleza, en todas sus manifestaciones -en lo económico, en lo político, en lo social, en lo cultural, etc.-, provocado por la conducta irracional del racionalismo económico neoliberal, principalmente; hoy día representa gran preocupación en todos los espacios territoriales del globo terráqueo. A lo anterior se suma una actitud de falta de visión, voluntad y disposición de los agentes involucrados en la toma de decisiones para la solución de los trastocamientos adversos observados e intensificados en las últimas tres décadas. Además de la no participación de la sociedad -organizada- en el diseño, formulación, instrumentación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, que pudieran contribuir a resarcir el daño que hemos ocasionado a nuestra casa llamada tierra y todo su entorno.

El ensayo aquí presentado tiene como objetivo invitar a la reflexión, a los especialistas, estudiosos y tomadores de decisiones en materia económica, política, social, ambiental y ecológica; que tienda a la comprensión de cómo se ha dado y se sigue dando el proceso de divorcio entre lo económico y lo social, mediando entre ellos el deterioro del medio ambiente y ecológico; siendo la política pública regional la que deberá jugar un papel relevante para enfrentar dicha problemática.

Donde el enfoque de políticas públicas -participación social de todos los agentes involucrados-, deberá de trascender más allá de una perspectiva nacional. Es decir, dicha política deberá objetivarse con estudios y/o análisis con un enfoque regional y/o local, que permita ir reduciendo el deterioro de las condiciones económicas, políticas y sociales, de la región o territorio de que se trate.

Con base en lo anterior, la exposición del presente ensayo se inicia, en primer lugar, con un brevemente abordaje de la *relación economía y sociedad: deterioro ecológico-ambiental*, donde se muestran los efectos nocivos hacia la naturaleza, al analizar la relación que existe entre el racionalismo económico y las necesidades sociales; en segundo lugar hacemos referencia a la *importancia del de las políticas públicas y el desarrollo sustentable*, donde describimos las características e importancia de las políticas públicas y el desarrollo sustentable; en tercer lugar

* M. en A. P. P. Universidad Autónoma del Estado de México; Instituto de Estudios Sobre la Universidad (IESU), C.P. 50110, Toluca, México; Tel. (722) 214 5351; E-mail martinrp_11@hotmail.com.

hablamos del *enfoque de las políticas y desarrollo regional sustentable*, donde resaltamos la importancia de éste para atender la problemática económica, política, social, ecológica-ambiental, para el logro de un desarrollo local y/o regional; finalmente, incorporamos algunas *conclusiones*, resaltando la importancia de las políticas públicas para el desarrollo regional sustentable.

RELACIÓN ECONOMÍA Y SOCIEDAD: DETERIORO ECOLÓGICO-AMBIENTAL

Desde la imposición del modelo económico capitalista, éste ha ido destruyendo sus propias fuentes de materias primas para su producción, el proceso de acumulación del capital, ha inducido a un proceso de producción continua, generando una cantidad cada vez mayor de desechos y residuos, lo que ha ocasionado una contaminación tóxica y térmica; ha generado una presión mayor sobre los equilibrios de los ecosistemas, rebasando la capacidad de renovación de recursos de la naturaleza. Al existir una sobreexplotación del llamado “capital natural”, se han trastocado y/o aniquilado prácticas productivas de civilizaciones, pueblos y comunidades que por mucho tiempo mantuvieron prácticas económicas sustentables, al producir sus bienes para satisfacer sus necesidades.

Así tenemos que a través de la producción de bienes maderables y agropecuarios, para satisfacer la creciente demanda del mercado, se han sobreexplotado los bosques, ocasionando deforestación y una rápida destrucción de las selvas tropicales y desertización del planeta (Leff; 2004). Hoy enfrentamos la amenaza ambiental más crítica de la historia: deterioro del suelo, del agua, de los recursos del mar; contaminación atmosférica –y sus efectos en la salud, pérdida de biodiversidad, daños a la capa de ozono, sobrecalentamiento global –cambio climático-, extinción de especies; se observa en la Tabla N° 1 que aproximadamente la mitad de los componentes han cambiado más en una sola generación desde 1950 que en la totalidad de la historia humana anterior a esa fecha.

Tabla N° 1. Transformación de la tierra por efecto de la acción humana %, 1860-1950

Tipo de transformación	1860 (%)	1950 (%)
Superficie deforestada	50	90
Diversidad de vertebrados terrestres	25-50	75-100
Tamaño de la población	30	50
Emisión de carbono	30	65
Emisión de azufre	5	40
Emisión de fósforo	20	20
Emisión de nitrógeno	1	5

Fuente: Kates et al., 1991, citado por Pardo, 1997 y citado en www. 1999.

Aunado a lo anterior, podemos agregar problemas como lo que se observan en la Tabla N° 2 y 3.

Tabla N° 2. Transformación mundial de la biodiversidad, 1993, 1997 y 1991

Tipo de transformación	1991	1993	1997
El crecimiento estimado de la <i>población</i> es de aproximadamente			100 millones
Pérdida anual de hectáreas de <i>bosque tropical</i>			17 millones
Los <i>agricultores</i> han perdido, aproximadamente, de 1972 a la fecha			500,000 millones de ton. de suelo
Pérdida de hectáreas, ocasionado por <i>desertificación</i>		3.3 billones	
Una cuarta parte del mundo –países desarrollados- consume <i>energéticos</i> , en aproximadamente 80%; son a quienes se les responsabiliza del <i>calentamiento global</i> (EU genera, aproximadamente el 25% de emisión de dióxido de carbono, principal causante del calentamiento)		80 por ciento	
Los <i>recursos genéticos</i> esenciales para los ecosistemas, explotados principalmente por las naciones industriales		Se están perdiendo irreversiblemente	
Kilómetros cuadrados de bosque tropical que se pierden cada día	550 km ²		

Fuente: elaboración propia con base en Salas Espíndola Emilio (1997) El impacto del ser humano en el planeta, EDAMEX, México 1997; Brown Lester R. (1993) La situación en el mundo, Edit. Worldwatch Institute, España 1993, y; World Resources 1990-1991.

Tabla N° 3. Impacto ecológico-ambiental mundial %, 2006

Tipo de transformación	2006 (%)
La extensión original de la cubierta forestal se ha reducido entre:	20 y 50
La mitad de los humedales del planeta tierra han desaparecido en el último siglo	50
Porcentaje de los bancos de las especies de peces comerciales más importantes están sobreexplotados o capturados a un nivel máximo sostenible en los últimos cincuenta años	70
Degradación del suelo afectado del total de tierras agrícolas del planeta (aproximadamente 25 mil millones de toneladas de suelo fértil se pierden cada año en el mundo)	66
La tierra experimenta la extinción de las especies más importante de su historia, y se han fragmentado los sistemas fluviales del mundo por la creación de presas y otras obras de infraestructura, en aproximadamente	60

Fuente: elaboración propia con base en SEMARNAT (2007) ¿Y el medio ambiente? Problemas en México y el mundo, México, 2007, pág.

5.

A nivel nacional, México ha tenido impactos ecológico ambientales graves, tales como los observados en la Tabla N° 4 y 5.

Tabla N° 4. Impacto ecológico-ambiental en México %, 2006

Tipo de transformación	2006 (%)
Pérdida aproximada de la cubierta forestal nacional	37
Pesquerías nacionales que han alcanzado su aprovechamiento máximo	Más del 80
Suelos que presentan algún tipo de degradación causada por el hombre	45
Número de especies (flora y fauna) que están consideradas dentro de alguna categoría de riesgo	2,583 (especies)

Fuente: elaboración propia con base en SEMARNAT (2007) ¿Y el medio ambiente? Problemas en México y el mundo, México, 2007, pág. 6.

Tabla N° 5. Activos físicos de los recursos naturales en México, 1985-2006

Recursos	1985	1992	1999	2004	2006
Forestal (millones de m3 de madera en rollo)	2,788.71	2,464.23	4,831.00	4,735.00	2,236.00
Petróleo (millones de barriles)	71,750.00	65,000.00	58,204.00	46,914.00	45,377.00
Sobreexplotación del agua (millones de m3)	-3, 718.00	-3,813.00	-5,776.00	-6,455.00	-4,558.00
Contaminación del aire (miles de ton.)	23,114.00	34,851.00	46,352.00	51,387.00	20,741.00
Contaminación del suelo por desechos sólidos (miles de ton.)	18,061.00	22,342.00	33,415.00	37,468.00	40,723.00
Contaminación del agua (millones de m3)	15,612.00	17,760.00	20,159.00	21,785.00	18,674.00
Erosión del suelo (miles de ton.)	365,141.00	479,946.00	689,599.00	718,766.00	74,332.00

Nota: se observa que durante el periodo 1985-2004, en casi dos décadas, los activos físicos han duplicado su tasa de extracción o sobreexplotación.

Fuente: INEGI Sistema de cuentas Económicas y Ecológicas de México, citado en Pérez Calderón Jesús (2010) "La política ambiental en México: Gestión e Instrumentos Económicos, El Cotidiano, núm. 162, julio-agosto, 2010, pp. 91-97 Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco México.

Así también, independientemente de que se trate a nivel mundial o nacional –en este caso México– como parte de los problemas ambientales actuales podemos agregar: los gases de invernadero, la capa de ozono, la lluvia ácida y el calentamiento global; el cambio climático, la extinción de especies, desaparición de los bosques y aumento del nivel del mar; erosión del suelo, la escasez de agua, el agotamiento de la fauna; además de la alteración en la composición del aire, del ensuciamiento del agua y la contaminación de la tierra (Ramphal; 1992). Aunado a lo anterior, está el acelerado crecimiento de amplios territorios en estado de pobreza y marginación.

Los fracasos en la administración del medio ambiente y la continuidad del desarrollo amenazan a los países del mundo, principalmente a los subdesarrollados; sin embargo hay que tener presente que el

medio ecológico-ambiental y el desarrollo no están contrapuestos ni son contradictorios, sino que son una unidad indisoluble: el medio ecológico-ambiental no puede protegerse cuando el crecimiento no toma en consideración los costos de destrucción ambiental. Este problema no puede tratarse de manera separada mediante instituciones y políticas fragmentadas, están unidas en un complejo sistema de causa y efecto (www; 1999). Y entonces ¿qué hacer ante tal situación?

IMPORTANCIA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE

El contexto descrito anteriormente, está correlacionado con la búsqueda de nuevas interpretaciones de conceptos políticos como son: el rol del Estado y las políticas públicas; que contribuyan a una alternativa de desarrollo, que considere, de manera articulada lo económico, lo políticos, lo socio-ecológico-ambientales y lo ético cultural. Es decir, generar un modelo o enfoque de desarrollo que se contraponga al modelo neoliberal economicista, mercantilista y librecambista. Que se caracterice por un Estado protagonista que reasuma su papel activo como regulador de los mercados, como rector de las actividades económicas, como garante de la cohesión social, que opte por *políticas públicas* estratégicas encaminadas al logro de nuevos consensos para lograr dinamizar el desarrollo económico, político y socio-ecológico-ambiental. Políticas públicas que requieren de una democracia representativa, participativa e incluyente en la toma de decisiones.

Acerca de las Políticas Públicas

En la reconfiguración de las fuerzas políticas participativas de un universo caracterizado por la desigualdad económico-sociales, el empobrecimiento cada vez mayor de la población y la aceleración de la degradación ecológica-ambiental a escala mundial, la democracia participativa surge como el proyecto civilizatorio más ambicioso de la humanidad. “Desde las raíces de la tierra y las bases de la sociedad, surge la demanda popular por participar en la toma de decisiones y en la gestión directa de sus condiciones de existencia” (Leff; 2007: 390). La democracia es condición necesaria para el diseño, elaboración, instrumentación, implementación, seguimiento y evaluación de las *políticas públicas*. “Sobre todo por su dinámica de discusión, elección y revisión de las decisiones públicas, es un proceso de aprendizaje colectivo permanente” (Aguilar; 2003: 24).

“El interés por los temas y enfoques... de Políticas Públicas atestigua sobre todo, el cambio [que se está viviendo] en la política, el gobierno y la administración, al redistribuir y afirmar el valor de Lo Público... En medio de los debates sobre la crisis del estado social y sobre la alternativa de su reorganización... [está presente la exigencia] de leyes públicas justas e imparciales, uso eficaz y equitativo de los recursos públicos, opinión pública vigilante, participación del público ciudadano en

la definición de la política y en el desempeño de la administración pública, pública rendición de cuentas del gobierno y, sobre todo el compromiso de autoridades y sociedad con el interés público del municipio, de la entidad federativa o la región...” (Aguilar; 2003: 14).

Así tenemos que para hacer frente a los graves problemas socio-económicos y ambiental-ecológicos parece exigir dos premisas fundamentales: gobernar por políticas y gobernar con sentido público. Es decir, a través de políticas Públicas.

“El estilo de gestión diferenciado, idiosincrático, se basa en el estilo público de decisión y se complementa con él... [El enfoque de políticas públicas] significa incorporar la opinión, de participación, la corresponsabilidad, el dinero de los ciudadanos, es decir, de contribuyentes fiscales y actores políticos autónomos y, a causa de ello, ni pasivos ni unánimes. [De aquí qué] Política Pública no es sin más cualquier política gubernamental” (Aguilar; 2003: 33).

Las políticas públicas se caracterizan por estar dirigidas a procesos, decisiones y resultados; lo cual no las excluye de conflictos entre intereses permanentes, de tensiones entre diferentes concepciones del problema a resolver, entre diversas racionalidades organizativas y entre diversas normas y perspectivas. Están ante un panorama lleno de intereses y poderes de conflicto, enfrentando y contribuyendo a la generación de opciones y cursos de acción específicos (Lindblom; 1991).

Las características y posibilidades reales de generación y aplicación de políticas públicas, para la reactivación del desarrollo económico, social, político y ecológico-ambiental, exige la fusión de las mismas con el llamado desarrollo sustentable, con base a las características de este último. En un contexto caracterizado por un ambiente de representación y participación democrática en la toma de decisiones para el diseño, formulación, instrumentación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

Acerca del Desarrollo Sustentable

La concepción de desarrollo sustentable, tiene como sustento la visión integral de tres ámbitos de estudio correlacionados, el económico, el social y el ecológico ambiental. Refleja una creciente conciencia acerca de los trastocamientos que pueden traer consigo las interrelaciones entre el desarrollo concebido como crecimiento económico, las condiciones de vida de la sociedad, y lo ecológico-ambiental. Una conciencia de la importancia de contribuir a generar un proceso en el que la conducción de los recursos naturales, las potencialidades humanas, los canales de concientización y la participación democrática, el desarrollo científico y tecnológico, la generación de nuevos

esquemas institucionales y administrativos, la orientación de la economía y la cultura de valores y principios –universales, democráticos, éticos, morales y de responsabilidad ecológico-ambiental-, fortalezcan las alternativas para cubrir las necesidades básicas del presente, garantizando la permanencia y mejoramiento de condiciones socioeconómicas y ecológicas que satisfagan y provean a las generaciones de una mejor calidad de vida (Quesada; 1992). Entonces

Tal concepción, acerca del desarrollo, en el contexto de la globalización, se ha vuelto más interdisciplinaria. En su visión integral el desarrollo, no solamente es crecimiento económico, sino, cambios estructurales, económicos, tecnológicos, políticos y ecológicos, que deben ubicar en su esencia al hombre como sujeto y objeto histórico de transformación de su entorno, en una dimensión espacial-territorial y temporal que incluya interrelaciones, de carácter global, nacional, regional, municipal y/o local.

Históricamente las concepciones economicistas acerca del desarrollo fueron generando la destrucción del tejido social: desintegración de identidades étnicas, solidaridades sociales y valores culturales de comunidades; Así como la sustitución de prácticas tradicionales de uso de los recursos, creadas y adaptadas al territorio durante generaciones, por tecnologías ajenas a idiosincrasia ecológica culturales. De esta manera han desaparecido los complejos mecanismos de una cultura social que actuaba para preservar las estructuras ecológicas de sustentación de los recursos naturales (Leff; 2007).

Con base en las características que adopta el enfoque de las políticas públicas y la necesidad de un desarrollo sustentable, capaz de reintegrar en armonía la actividad económica del hombre, con un uso racionalidad -no economicista- de los recursos naturales, y el respeto a las capacidades de regeneración del medio ecológico-ambiental. Para "...el caso de los recursos renovables el principio de sustentabilidad es que las tasas de explotación deben ser iguales a las tasas de regeneración... en el caso de las sustancias contaminantes su explotación igual a la capacidad de las plantas industriales para su asimilación, transformación y tratamiento. En cuanto a los recursos no renovables se debe considerar la tasa de agotamiento y ésta deberá ser igual a una tasa comparable de creación de sustitutos renovables" (Chávez; 2006: 4).

La perspectiva del enfoque de las políticas públicas para el desarrollo sustentable: replantea las formas de incorporación de la población a la vida económica, política y social y ecológica, mediante el acceso apropiación y preservación de los recursos naturales, promoviendo la participación

democrática de la sociedad en la toma de decisiones para el aprovechamiento de recursos productivos, actuales y potenciales, para satisfacer necesidades y aspiraciones de los sectores mayoritarios que habitan el mundo actual, asumiendo un compromiso de sustentabilidad, con las poblaciones que lo poblarán en el futuro (Leff; 2007).

Considerando que la meta del análisis y enfoque de las políticas públicas es resolver problemas prácticos que enfrenta la sociedad. Por tal razón, no puede reconocer límites de un ámbito establecido para propósitos de análisis. “La política pública, vasta y compleja como ha llegado a ser, se extiende a cualquier área de la vida... [incluyendo ámbitos de] las ciencias sociales e incorporación por añadidura [de] tecnología dura” (Aguilar; 2003, 276). En este sentido, la posibilidad e importancia de integración de políticas públicas, con los ámbitos económico, social y ecológico-ambiental; así como su integración e intervención sobre los recursos sociales y humanos, naturales y el sistemas de producción. Todo ello, para el logro de un desarrollo sustentable [a través de políticas públicas] (Chávez; 2008a).

ENFOQUE DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE

En el actual contexto de globalización, caracterizado por graves problemas, sobresalen los problemas económico-sociales de violencia y desigualdad, pobreza y marginación, discriminación racial y de género, hábitos adversos a la salud -narcotráfico, drogadicción, alcoholismo, etc.-y; los problemas ecológico-ambientales como deterioro del medio ambiente natural y social, reducción de la cubierta forestal y agotamiento de los mantos acuíferos, extinción de una gran cantidad de especies de flora y fauna, cambio climático y calentamiento global, entre otros; ha contribuido al surgimiento, por necesidad, de nuevas formas o enfoques de desarrollo, promoviendo la generación de climas más favorables de integración institucional y organizacional, que coadyuve a la participación activa de todos los agentes locales y/o regionales involucrados; surgiendo así, el denominado desarrollo regional sustentable. El cual favorece el desarrollo local o regional, obviamente, con énfasis en la participación democrática comunitaria, que permita la adecuación de acciones de desarrollo a los entornos económico, social y ecológico-ambiental, específicos de cada región.

La riqueza conceptual acerca de las oportunidades que observa la gestión local y/o regional del desarrollo ha sido ampliamente expuesta a la crítica en congresos, foros, seminarios, talleres, programas de capacitación, especialmente por organismos internacionales tales como la Comisión Económica para América latina y el Caribe (CEPAL). Considerándose que esta opción ofrece la

oportunidad de reflexionar en cuanto a su aplicación a situaciones y retos específicos de desarrollo regional (Ruíz; 2007).

El enfoque del desarrollo regional sustentable, sostenido en los criterios del desarrollo integral, lleva consigo una reestructuración activa, que permita la necesaria cooperación y participación voluntaria y democrática de todos los sectores sociales de los diversos espacios territoriales; así como la necesaria promoción de la importancia que tiene la cultura de desarrollo sustentable en todas las instancias locales y/o regionales, nacionales e internacionales, acción que hasta hoy no se ha realizado. De ahí la importancia de formular un desarrollo regional, basado en "...una estrategia regional de desarrollo, que requerirá una sintonía y compromiso de los niveles centrales [institucionales], una adecuada integración y compartida planificación fundamentada en la viabilidad, económica social y ecológica, incorporando el enfoque integrador de políticas públicas, bajo este nuevo contexto interdisciplinario [multidisciplinario e intradisciplinario] (Chávez; 2008b).

En el uso adecuado de las políticas públicas, tenemos que: en primer lugar lo imposible que es construir políticas presuponiendo la presencia de programas y/o proyectos nacionales contenidos y compartidos por el conjunto de la sociedad, ya que: "El pluralismo político, las libertades económicas y las perspectivas culturales diferentes terminan por volver imposible la gigantesca capacidad de computación y de consenso que el gobierno necesita para gobernar..." (Aguilar; 2003: 26); en segundo lugar la tendencia de vinculación necesaria para la promoción de una mayor autonomía y reivindicación de la diversidad, lo que obliga a fortalecer la viabilidad de las especificidades de las políticas regionales, que exigen una mayor ciudadanía participativa.

Lo público se presenta entonces no como una cualidad o atributo, sino más bien como un encubrimiento de la diferencia que existe bajo el antifaz de un "interés general" predeterminado; mismo que se construye a través de la manifestación de los intereses privados. Siendo el espacio territorial el ámbito donde se manifiestan esos intereses. Dicha perspectiva presenta el problema fundamental de la historicidad de la gestión pública: lo público, y con ello las políticas públicas, las cuales no se definen a perpetuidad, más bien se van estructurando en función de los intereses sociales. Siendo, de esta manera el espacio territorial regional, el ámbito favorable para la construcción de las políticas de desarrollo, o mejor dicho de las políticas públicas para el desarrollo regional sustentable. "Así, la incorporación de la dimensión territorial en la construcción de políticas públicas regionales contribuye a situar espacial y temporalmente dicho proceso y por ello a contextualizar tanto las propuestas de creación de una nueva institucionalidad como la construcción

de consensos. Ambos elementos son... [fundamentales] ...para la promoción del desarrollo regional sustentable (Morales; 2003: 4). En tal perspectiva, la aproximación territorial contribuye a precisar el ámbito de competencia de las políticas para la generación del desarrollo regional sustentable, con esto facilita su estudio analítico crítico y propositivo, fortaleciendo sus posibilidades de su éxito regional.

El problema que se presentaba con la forma tradicional de hacer políticas, es que éstas eran inapropiadas para sistemas complejos. Tales como los sistemas económicos, sociales y ecológico-ambientales. Así los procesos de diseño, formulación, instrumentación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, deberán hacer referencia a realidades múltiples y complejas: sistemas caóticos, no homogéneos y poco predecibles.

Así tenemos que:

“El enfoque territorial otorga a las políticas públicas para el desarrollo regional sustentable un referente específico para su construcción... [partiendo] de las condiciones propias de territorio, no adapta a éste los lineamientos de la política nacional. Mediante este enfoque, las políticas públicas encuentran mejores condiciones para ser coherentes con su propia definición que las distingue de las políticas gubernamentales: sin participación ciudadana no puede hablarse de políticas públicas” (Morales; 2003; 5).

Dentro de los componentes o aspectos que deben ser considerados para el desarrollo regional sustentable, se deberán considerar: la organización social y la participación ciudadana, una cultura de trabajo en equipo, un sistema regional de planificación, presupuesto y proyectos, profundización de la descentralización y promoción de una mayor integración regional, generación de igualdad de oportunidades y armonizar el desarrollo entre ciudades y territorios, promocionar valores los valores - universales, morales, éticos, etc.-, que ningún recurso renovable deberá ser utilizado, más allá del ritmo de crecimiento para su generación o regeneración, ningún contaminante deberá de producirse a un ritmo mayor al que pueda reciclarse, neutralizarse o absorberse por el medio ambiente, ningún recurso no renovable deberá aprovecharse a mayor velocidad de la requerida para sustituirlo por un recurso renovable utilizado de manera sustentable.

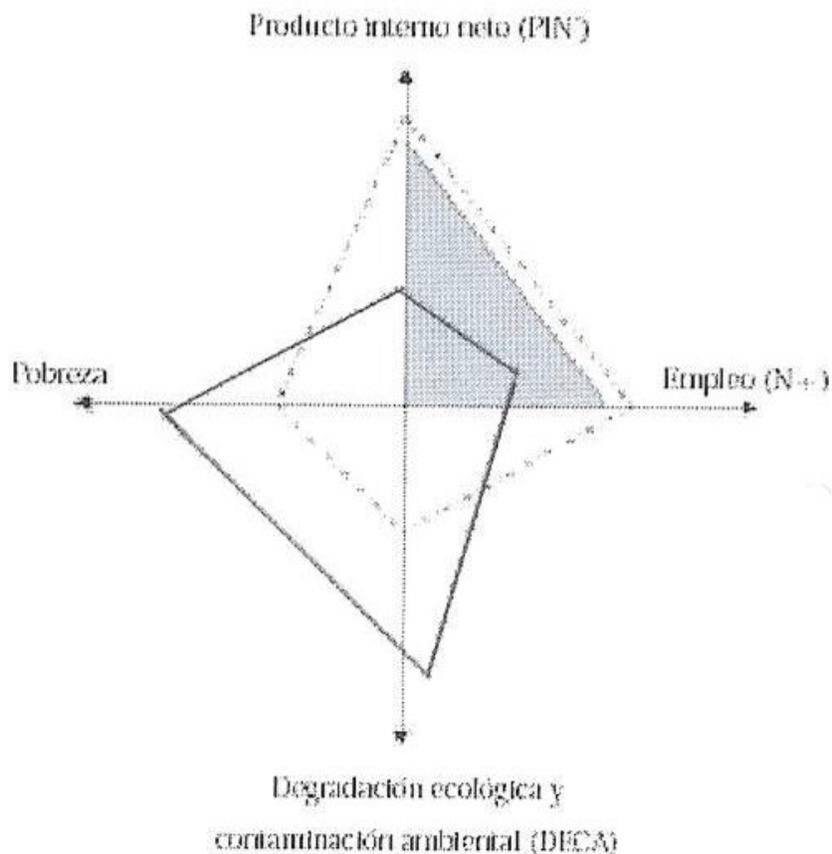
Así también, la existencia de: un sistema político democrático que garantice a sus ciudadanos una participación en la toma de decisiones; un sistema social que evite las presiones provocadas por un desarrollo desequilibrado; un sistema de producción que cumpla con el imperativo de preservar el

medio ecológico-ambiental; un sistema administrativo flexible y con capacidad para corregirse de manera autónoma; un sistema económico con capacidades para producir excedentes y conocimientos científicos, tecnológicos y técnicos, sobre una base sólida, autónoma y constante, para la creación de nuevas soluciones; así como un sistema internacional de gestión y promoción de modelos duraderos de comercio y finanzas;

Los componentes, aspectos y/o requisitos a considerar para el desarrollo regional sustentable son estrictos y confiar en que todos puedan obtenerse plenamente sería poco realista. La supervivencia y el crecimiento y desarrollo de las sociedades humanas no exigen tal grado de perfección. Los componentes, aspectos y/o las exigencias mencionadas pueden considerarse más bien metas que deben suscribir a las acciones de desarrollo, tanto regionales, como nacionales e internacionales. Lo que cuenta, finalmente, es la sinceridad en la búsqueda de dichos componentes, aspectos y/o requisitos, y la eficiencia y eficacia con que se corrigen sus desviaciones. En este sentido, el desarrollo sustentable es un proceso de estudio y adaptación, más que un estado definitivo de completo equilibrio (WWW; 1999).

Con base a esto último y la figura (Decisiones económicas, bienestar y sustentabilidad) más abajo presentada, misma que representa un ejercicio teórico hipotético, podemos decir que: únicamente podemos arribar mediante procesos de sustentabilidad en algunos de los diversos sectores económicos en alguna región o regiones, en la medida que mantengamos ritmos elevados y sustentados de crecimiento económico, con estabilidad de precios y desequilibrios macroeconómicos manejables, lo que generaría empleos formal y de calidad, lo que contribuiría a reducir los niveles de pobreza y los costos netos por agotamiento de recursos naturales y deterioro ambiental. Ahora bien si analizamos la situación hipotética anterior descrita de mejoramiento económico social ecológico-ambiental, a través de la figura, se explica por la transición del *rombo de línea continua* (el cual muestra un crecimiento económico que tiene poca capacidad de absorber a la población desempleada, para disminuir la pobreza y para evitar y controlar los costos ambientales; donde la meta sería transitar al rombo de línea punteada) al *rombo de línea punteada*; manteniendo siempre como aspiración inalcanzable, pero aspiración al fin, la situación representada por el *triángulo sombreado*: caracterizado por un crecimiento alto y sostenible, con empleo creciente, inexistencia de pobreza y cero degradación ecológica-ambiental. Estando cierto que dicha situación es imposible alcanzar, y que la mayor aproximación a ésta, será la sustentabilidad mejor alcanzada. Ver la figura siguiente.

Decisiones económicas, bienestar y sustentabilidad



- Situación inicial: $PIN^i, < N^+, > Pobreza$ y $> DECA$ = situación de insustentabilidad económica y social.
- Situación objetivo (o de «acercamiento»): $> PIN^i, > N^+, < Pobreza$ y $< DECA$ = situación que transita hacia la sustentabilidad económica y social.
- Situación imposible: $> PIN^i, > N^+, Pobreza$ inexistente y ausencia de $DECA$ = situación ideal pero imposible de alcanzar; conviene mantenerla como meta hipotética.

CONCLUSIONES

Los niveles de degradación que presenta actualmente el medio ecológico ambiental, han estado, y sigue estando correlacionados con la expansión y la creciente industrialización de las empresas de todo el globo terráqueo, ya que la gran mayoría de éstas, antepone su afán de lucro, a los intereses y costos sociales; sin importarles lo que pueda suceder con el medio de donde obtienen sus insumos para producir sus bienes; mostrando gran indiferencia en como preservarlos y/o renovarlos. Lo que importa para éstos es la maximización de sus ganancias, sustentada en la lógica irracional de la racionalidad del modelo neoliberal.

Para enfrentar la problemática antes descrita, nos lleva a adoptar una dinámica analítica, crítica y propositiva, que nos comprometa más con la creación de nuevas alternativas para enfrentar el deterioro e incertidumbre de nuestro devenir histórico-social. Para lo cual deberá crearse un ambiente que garantice una participación democrática, donde la sociedad –organizada- conjuntamente con el Estado y el mercado deberán de jugar un papel protagónico fundamental en el diseño, formulación, instrumentación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas económica, política, social, ambiental y ecológica, unificadas –hasta donde sea posible- a través del enfoque de políticas públicas. De tal manera que éstas contribuyan a un desarrollo regional sustentable.

Existe la urgente necesidad de educar ambientalmente a cada ser humano para generarle capacidades de modificar su comportamiento, a través de un proceso efectivo de información y vinculación con su realidad ecológica-ambiental circundante; capacitando y adiestrando en la solución de problemas ambientales. Generando así un proceso de concientización que comprometa y responsabilice no únicamente a las actuales generaciones, sino también a las futuras generaciones con la preservación y regeneración del medio ecológico-ambiental y la naturaleza en general.

El enfoque de desarrollo regional, enfrenta una gama de situaciones sociales, económicas ecológico-ambientales y culturales muy diversas, lo que constituye un desafío para la construcción de una estrategia sustentada en el enfoque de políticas públicas para el desarrollo regional sustentable. La construcción de dicha estrategia integral de desarrollo regional es el medio social, técnico y económicamente viable; así como ecológico-ambiental aceptable.

Fuente bibliográfica

Aguilar Villanueva Luis F. (2003). *El estudio de las Políticas Públicas*, Edit. Miguel Ángel Porrúa, México.

Brown Lester R. (1993). *La situación en el mundo*, Edit. Worldwatch Institute, España.

Chávez Adela (2006). “Desarrollo regional sustentable” en: www.eumed.net/eve/sesum/06-07/ac.htm

Chávez Medina Wendy P. (2008a). “Políticas públicas para un desarrollo regional sostenible; la región mesoamericana dentro de la iniciativa del corredor biológico mesoamericano” en Observatorio de la Economía Latinoamericana N° 96, abril 2008. Texto completo en <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/la/08/wpcw.htm>

Chávez Medina Wendy P. (2008b). “Políticas públicas para un desarrollo endógeno sustentable en países en desarrollo” en Contribuciones a la Economía, enero 2008, en <http://www.eumed.net/ce/2008a/wpcw.htm>

Leff Enrique (2004). *Racionalidad ambiental*, Siglo XXI Editores, México.

_____ (2007). *Ecología y Capital: racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable*, Siglo XXI Editores, UNAM, México.

Lindblom Charles E. (1991) *El proceso de elaboración de políticas públicas*, Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), Edit. Miguel Angel Porrúa, México.

Morales Barragán Federico (2003). “Desarrollo regional sustentable: una reflexión desde las políticas públicas” [en línea]. Revista digital universitaria. 31 de octubre de 2003, en http://www.revista.unam.mx/vol.4/num6/oct_art14.pdf

Pardo Mercedes (1997), *El desarrollo*, In Ballesteros J. y Pérez A. J. eds. Sociedad y medio ambiente. Valladolid, Editorial Trotta.

Pérez Calderón Jesús (2010) “La política ambiental en México: Gestión e Instrumentos Económicos, El Cotidiano, núm. 162, julio-agosto, 2010, pp. 91-97 Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco México.

Quesada Mateo Carlos A. Marco conceptual para la definición del desarrollo sostenible. En: Desarrollo sostenible y políticas económicas en América Latina. (Compilador Olman Segura). San José Costa Rica, 330.9 D441d, 1992 pp. 61-70.

Ramphal Shiridath (1992). “Our country the planet”, Forging a partnership, D.C. USA.

Ruíz Edgar (2007). “Desarrollo sustentable: preocupados por el medio ambiente” en: <http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/fulldocs/ger/desarrollosustentable.htm>

Salas Espíndola Emilio (1997). *El impacto del ser humano en el planeta*, EDAMEX, México.

SEMARNAT (2007) *¿Y el medio ambiente? Problemas en México y el mundo*, México.

WWW (1999). “Una visión general de la relación del hombre con la naturaleza” en: http://www.infoagro.net/shared/docs/a6/Desarrollo_Sostenible_y_Educaci%C3%B3n.pdf